

EL SEMANARIO CATOLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTIFICA Y LITERARIA,

consagrada á la

VIRGEN MARIA MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm. 870

Alicante 20 de Agosto de 1887

Año XVIII.

OREMOS POR
NUESTRO SANTO PADRE LEON XIII.

ANTÍFONA.

Señor, guarda y dá fuerza á nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII para que prosiga siendo por muchos años el buen pastor de nuestras almas,

Y El Señor le haga bienaventurado en la tierra.

Y le libre de sus enemigos.

ORACION.

Dios y Señor Nuestro, que quisiste que tu siervo Leon XIII apacentara y rigiera tu Iglesia, mirale con benignidad para que, con la palabra y con el ejemplo instruya á los fieles que le están encomendados, y juntamente con ellos alcance la vida eterna.

Amén.

CARTA
de Nuestro Santísimo Padre
EL PAPA LEÓN XIII
AL CARDENAL MARIANO RAMPOLLA,
SU SECRETARIO DE ESTADO.

Señor Cardenal:

Aunque los designios que Nos guian en el gobierno de la Iglesia universal os son suficientemente conocidos, Nós estimamos, sin embargo, oportuno resumirlos brevemente y dároslo á conocer, toda vez que vos, en razón del nuevo cargo á que Nuestra confianza os ha llamado, debéis prestarnos vuestro concurso más inmediato y desarrollar vuestra acción conforme á Nuestro pensamiento.

En medio de las preocupaciones gravísimas que Nos ha originado y nos origina siempre el peso formidable del gobierno de la Iglesia, ha contribuido mucho á confortar-

nos la persuasión profundamente arraigada en Nuestro espíritu, de la gran virtud con que están enriquecidos el Pontificado y la Iglesia, no sólo para la salvación eterna de las almas, que es su fin verdadero y propio, sino también para el bien de toda la sociedad humana. Desde el principio nos propusimos trabajar constantemente en reparar los perjuicios causados á la Iglesia por la revolución y la impiedad, y al mismo tiempo hacer comprender á toda la familia humana que tiene necesidad suprema del auxilio superior de esa virtud divina. Y como los enemigos se esfuerzan desde hace tiempo en despojar á la Iglesia de todos los medios de su influencia social y en apartar de ella á pueblos y gobiernos ante los cuales se han esforzado por toda toda suerte de artificios de hacerla sospechosa y de hacerla pasar por enemiga, Nós por nuestra parte la hemos mostrado siempre tal como es en realidad, como la mejor amiga y bienhechora de príncipes y de pueblos, y Nós Nos hemos ingeniado para reconciliarlos con ella, renovando y apretando más estrechamente las relaciones amistosas entre la Santa Sede y las diversas naciones, y restableciendo en todas partes la paz religiosa.

Todo Nos aconseja, Sr. Cardenal, que permanezcamos constantemente en esta vía; y no es necesario se-

ñalar aquí los motivos particularmente. Nós indicaremos sólo la necesidad extrema que tiene la sociedad de volver á los verdaderos principios del orden, tan imprudentemente abandonados y descuidados. Por este abandono, la armonía pacífica en la cual residen la tranquilidad y el bienestar público, ha sido rota entre los pueblos y los soberanos y entre las diversas clases sociales; el sentimiento religioso y el freno del deber se han debilitado; de ahí que el espíritu de licencia y de revuelta, que va hasta la anarquía y hasta la destrucción del vínculo social, ha surgido vigoroso y se ha exparcido ámpliamente. El mal crece sin medida y preocupa seriamente á muchos hombres de gobierno, que procuran de cualquier manera detener á la sociedad en su pendiente fatal y volverla al camino de salvación. Y esto es un bien porque es preciso oponer con todas nuestras fuerzas, un dique á un torrente que ha acumulado tantas ruinas. Pero la salvación no vendrá sin la Iglesia, sin esa influencia saludable, que sabe dirigir con seguridad los espíritus hácia la verdad y formar las almas en la virtud y en el sacrificio; que ni la severidad de las leyes, ni los rigores de la justicia humana, ni la fuerza armada, bastarán á conjurar el peligro actual, y mucho menos á restablecer la sociedad sobre sus fundamentos naturales é inquebrantables.

Persuadido de esta verdad, Nós creemos que nuestra tarea consiste en continuar esta obra de salvación, bien propagando las santas doctrinas del Evangelio, bien reconciliando á todos los espíritus con la Iglesia y el Pontificado, ya procurando á ésta y á aquella la mayor libertad, á fin de ponerla en situación de cumplir, con frutos abundantes, su benéfica misión en el mundo.

Nos plugo, Sr. Cardenal, asociarnos á esta obra, prometiéndonos Nós mucho de vuestra experiencia de los negocios, de vuestra actividad y de vuestra adhesión probada á la Santa Sede y de vuestro afecto á nuestra persona. Para el cumplimiento de este nobilísimo fin querreis, de acuerdo con Nós, ordenar en todas partes la acción de la Santa Sede, aplicándola á las diversas naciones, según las necesidades y condiciones especiales de cada una de ellas.

En Austria-Hungría la piedad insigne del augusto emperador y rey apostólico y su adhesión á la Santa Sede, adhesión de que participan con él los demás miembros de la ilustre y real familia, hacen que existan las mejores relaciones entre la Santa Sede y ese imperio. Gracias á ella y á la inteligencia de los hombres que poseen la confianza de su augusto soberano, será posible favorecer en Austria-Hungría los intereses religiosos, separar los obstáculos y arreglar de perfecto acuer-

do las dificultades que pudieran presentarse.

Nuestro pensamiento se fija con un interés especial en Francia, nación noble, generosa, fecunda en obras y en instituciones católicas, siempre amada de los Pontífices que la han considerado como hija primogénita de la Iglesia. Nos tenemos como prueba el afecto que profesan sus hijos á la Sede Apostólica, de los cuales Nos hemos recibido en varias ocasiones motivo del más intenso consuelo. Este mismo sentimiento de la afección especial que Nos sentimos hácia ella, nos hace experimentar una amargura más viva á la vista de todo lo que sucede en detrimento de la Religión y de la Iglesia. Nós hacemos los más ardientes votos porque el mal se contenga y cesando las desconfianzas, pueda reinar siempre la armonía deseada entre la Santa Sede y Francia, con la observancia, en su letra y espíritu de pactos solemnemente estipulados.

No ménos tenemos en el corazón á España, que por su fé inquebrantable ha merecido el título glorioso de nación católica y que ha obtenido de su fé una gran parte de su grandeza. Vos, Sr. Cardenal, habeis conocido de cerca su mérito, así como sus necesidades particulares, entre las cuales la primera es la de la union entre los católicos para la defensa generosa y desinteresada de la Religión, en la adhesión sincera á

la Santa Sede y en la caridad recíproca, á fin de que no se dejen arrastrar, ni por móviles personales, ni por el espíritu de partido. Las relaciones íntimas que esta nacion, fiel y generosa, mantiene con Nós, la piedad de la reina regente viuda y su obediencia filial al Vicario de Jesucristo, Nos dan la certidumbre de que nuestra solicitud paternal por los intereses católicos y la prosperidad de su reino será eficazmente favorecida y secundada.

Los estrechos vínculos de origen, de lengua y de Religion, del mismo modo que la firmeza igual en la fe de sus mayores que unen las poblaciones de la América del Sur á la poblacion española, Nos impulsan á no separarlas en los cuidados particulares que Nós dedicaremos á su comun ventaja.

No podemos pasar en silencio á la nacion portuguesa, que ha contribuido tanto á la propagacion de la fe católica en paises lejanos, y que está tan estrechamente unida á la Santa Sede, por lazos recíprocos de obediencia sumisa por una parte y de reciprocidad paternal por otra. Nós hemos arreglado recientemente con ella, de comun acuerdo y con recíproca satisfaccion, la cuestion gravísima relativa al patronato de las Indias orientales; Nós Nos prometemos el hallar tambien en el porvenir, entre los que rigen los destinos de dicho pueblo las mismas

disposiciones favorables que Nos ponen en situacion de acrecentar más y más la Religion católica en su reino y en sus colonias.

A estas naciones católicas, Nós asociamos Bélgica, cuyo sentimiento religioso permanece siempre tan vivo y tan activo, y donde, gracias á la simpatía especialísima que Nós le profesamos deseáramos que la accion benéfica de la Iglesia se difundiese más ámpliamente en la vida pública y en la privada.

Es necesario por otra parte continuar en Prusia la obra de la pacificación religiosa, para que ésta se lleve á término. El bien considerable que se ha obtenido hasta aquí el bien dispuesto espíritu de S. M. el emperador y la buena voluntad de que Nós vemos siempre animados á los que rigen los destinos supremos de la nacion, Nos hacen esperar la utilidad de Nuestros cuidados para mejorar aun más las condiciones de la Iglesia católica en ese reino y satisfacer así los justos deseos de esas poblaciones católicas tan beneméritas de la Religion, por su firmeza y su constancia.

Y Nós queremos extender igualmente los mismos cuidados á los diferentes Estados de Alemania, á fin de que las leyes que no dejen á la Iglesia la libertad necesaria para el ejercicio de su poder espiritual, sean derogadas ó modificadas; Quiera el cielo que todos se decidan á colo-

carse en esta senda! Pero Nós hacemos un voto especial por el reino católico de Baviera, con el cual la Santa Sede tiene lazos especiales, y donde Nós deseamos ardientemente que la Religión goce siempre de una vida más próspera y más fecunda.

Nós seríamos muy dichosos si pudiéramos también hacer penetrar en los otros Estados no católicos las buenas y saludables influencias de la Iglesia y aportar nuestro concurso á la causa del orden, de la paz y del bienestar público, especialmente allí donde existen, como en las vastas posesiones de Inglaterra, súbditos católicos en gran número, á los cuales Nós debemos por obligación toda la solitud del Apostolado Supremo; allí donde, como en las regiones de Rusia, las condiciones difíciles en que se encuentran la Iglesia y los súbditos católicos, hacen nuestros cuidados más necesarios y oportunos. Y como el poder de que estamos investidos abraza por su naturaleza todos los tiempos y todas las naciones, es nuestro deber cuidarnos de la Religión allí donde se ha establecido, como en los Estados de América, de favorecer las misiones en los pueblos aún bárbaros é infieles.

Corresponde igualmente á nuestra solitud el volver á la unidad los pueblos que desgraciadamente se han separado. Entre éstos, Nos complacemos en recordar de un mo-

do especial los de Oriente, tan fecundos durante algun tiempo en obras de fé y tan gloriosas, y principalmente los pueblos de Grecia que, á ejemplo de muchos de Nuestros predecesores, Nós deseamos ver unidos al centro de la unidad católica y resucitar al antiguo esplendor.

Pero hay otro punto que reclama constantemente Nuestra atención, y que es para Nos y para Nuestra autoridad apostólica del más alto interés. Nos referimos á nuestra situación actual en Roma, á causa del funesto disentiimiento entre Italia, tal como hoy está oficialmente constituida, y el Pontificado romano. En materia tan grave, Nós deseamos exponeros claramente Nuestro pensamiento.

Más de una vez Nós hemos expresado el deseo de ver el fin de este disentiimiento; y muy recientemente en la Alocución consistorial del 23 de Mayo, Nós hemos hecho entender que Nos estábamos dispuestos á entender también, de una manera especial, como á otras naciones, la obra de pacificación á la Italia querida y estrechamente unida á Nós por tantos títulos. Aquí, sin embargo, para llegar á esta concordia, no basta, como en otras partes, proveer á algún interés religioso en particular, modificar ó derogar leyes hostiles, impedir disposiciones contrarias con que Nos vemos amenazados,

sino que es preciso además y principalmente regularizar como conviene la condición del Jefe supremo de la Iglesia, hoy indigna de Él, desde hace muchos años, por las violencias é injurias, é incompatible con la libertad del ministerio apostólico. A este fin Nos hemos visto precisados en la Alocución precitada á poner por base de esta pacificación la justicia y la dignidad de la Sede Apostólica, y á reclamar para Nós un estado de cosas en el cual el Soberano Pontífice no se vea sometido á nadie, y pueda gozar de una libertad plena y no ilusoria. No había razón para no comprender bien Nuestras palabras, y mucho menos para desnaturalizarlas, dándolas para sentido absolutamente contrario á Nuestro pensamiento. De ellas brotaba sencilla y claramente el sentido que Nos quisimos darlas, á saber: que la condición indispensable de la pacificación en Italia era la restitución de una verdadera soberanía al Pontificado romano. Porque en el estado actual de cosas es manifiesto que Nós, más bien que en nuestro poder, estamos en poder de otros, de cuya voluntad depende el modificar, cuando y como les plazca, según los cambios de personas y de circunstancias, las condiciones mismas de nuestra existencia. *Verius in aliena potestate summus, quam Nostra*, como lo hemos repetido más de una vez. Por esto, Nos hemos

reivindicado siempre en el trascurso de nuestro Pontificado, conforme á nuestro deber, una soberanía efectiva para el Pontífice Romano, no por ambición, ni por fines de humanas grandezas, sino como garantía verdadera y eficaz de su independencia y de su libertad.

En efecto, la autoridad del Pontificado Supremo, instituida por Jesucristo y conferida á San Pedro por él á sus Sucesores legítimos, los Romanos Pontífices, destinados á constituir en el mundo, hasta la consumación de los siglos, la misión reparadora del Hijo de Dios, enriquecida con las más nobles prerogativas, dotada con los poderes más sublimes, propios y jurídicos, como los exige el gobierno de una verdadera y perfecta sociedad, no puede, por su misma naturaleza y por la voluntad expresa de su Fundador, estar sometida á ningún poder de la tierra; ántes bien debe gozar de la libertad más ámplia en el ejercicio de sus elevadas funciones. Y como de este Poder Supremo y de su libre ejercicio depende el bien de la Iglesia entera, era de la más alta importancia que su independencia y su libertad originarias, estuviesen aseguradas, garantidas y defendidas á través de los siglos en la persona de aquel que estuviese investido de los medios que la Providencia divina ha reconocido aptos y eficaces para el fin. Así, cuando la Iglesia salió

victoriosa de las largas y crueles persecuciones de los primeros siglos que fueron con el sello de su divinidad; cuando pasó lo que podría llamarse era de la infancia, y llegó para ella el tiempo de mostrarse en el pleno desarrollo de su vida, comenzó para los Pontífices una situación particular que, poco á poco, por el concurso de circunstancias providenciales, concluyó con el establecimiento de un principado civil. Este se ha conservado bajo forma y extensión diversas á través de infinitas vicisitudes y tras largo trascurso de siglos, hasta nuestros días, otorgando á Italia y á toda la Europa, aún en el orden político civil, las más señaladas ventajas. Los bárbaros expulsados ó civilizados; el despotismo combatido ó reprimido, favorecidas las letras, las artes y las ciencias; conquistadas las libertades de los municipios; aseguradas las empresas contra los musulmanes cuando ellos eran los enemigos más temidos, no sólo de la Religión, sino de la civilización cristiana y de la tranquilidad de Europa: tales son las glorias de los Papas y de su Principado.

(Se continuará.)

JUBILEO SACERDOTAL DE LEON XIII.

El ministro de Prusia cerca del Vaticano, Sr. Schloezer ha entregado

al Papa una carta autógrafa del Emperador Guillermo, con un regalo que consiste en una preciosa tiara cuajada de diamantes, rubíes y esmeraldas.

Entre las nuevas ofrendas llegadas últimamente, pudo señalarle una magnífica cruz de oro macizo, enriquecida de brillantes y rubíes valuada en 250.000 pesetas, regalo de la aristocracia de Viena, y un cáliz gótico de oro, del siglo XV con perlas y piedras preciosas, ofrecido por la aristocracia húngara. Las fiestas del Jubileo de Leon XIII tomarán gran realce y esplendor por la presencia de los peregrinos de todos los países. La católica Francia abrirá la marcha con una gran peregrinación de los Circulos obreros, que llegará á Roma á principios de Octubre bajo la dirección de su eminencia el Cardenal Arzobispo de Rennes.

Las fiestas jubilares resplandecerán en todo su esplendor con las solemnes ceremonias de canonización y beatificación de que ya le he hablado en otras ocasiones, y que se verificarán en la gran sala superpuesta al vestíbulo de la Basílica Vaticana. Los trabajos están muy adelantados, como que se trata de hacerlos de una manera estable para que pueda servir después para las demás ceremonias particulares. Se calculan los gastos del decorado de la sala en 400.000 francos, de

los cuales 40.000 los sufragarán los *postuladores* de las cuatro causas de canonización, y 20.000 cada uno de los de las distintas causas de beatificación.

En el despacho del Sr. Alcalde de Barcelona estuvo estos días expuesta una preciosa escribanía, procedente de la casa de los señores Olivella hermanos y Cuspinera. Dicho artístico objeto es el que regala el excelentísimo Ayuntamiento, en virtud de acuerdo tomado en su anterior sesión, para el certamen que ha de verificarse en celebración del Jubileo sacerdotal del Padre Santo.

Proponemos á los demás municipios de España este bello ejemplo del de Barcelona.

La suscripción abierta en la diócesis de Palma para el Jubileo sacerdotal del Papa León XIII, asciende á reales 42.221,14. Aún falta mucho que recaudar, tanto en Palma como en los pueblos foráneos. Las sumas que se remitirán á Roma serán numerosas á juzgar por las noticias que tenemos.

El broche de la capa magna que las señoras de Sevilla regalarán á Su Santidad, está formado de cuatro semicírculos de brillantes unidos entre sí, con una preciosa esmeralda cada uno; rodeando el monograma de León XIII, que ocupa el centro y va montado en rosas de Holanda,

La tiara de oro con sobrepuestos de plata que forman tres coronas, va adornada con esmeraldas y rosas de las que penden las cintas cubiertas también de pedrería. En la parte alta, debajo de la cruz lleva una perla.

Las llaves, todas de brillantes, aparecen en la parte superior las guardas, y en la inferior el anillo en cuyo centro lleva un grueso brillante cada una, terminando por una y otra parte en una perla.

La parte inferior del broche la ocupa una magnífica esmeralda con cuatro brillantes acompañados de caprichosos dibujos góticos.

De los lados del centro parten dos arcos, estilo ojival, cubiertos de brillantes lo mismo que los adornos interiores en donde van colocadas dos gruesas perlas.

En las agujas que sujetan el broche por detrás va grabada la siguiente inscripción:

«A Su Santidad León XIII en su jubileo Sacerdotal, las Señoras de Sevilla,» y en la tiara, 1887.

Va toda montada en plata y consta esta alhaja de quinientas ochenta piedras preciosas.

El dibujo, de estilo gótico, es original de D. Cándido Viana, y ha sido construido por el hábil artífice D. Antonio Martí.

De nuestro querido compañero *El Vasco* de Bilbao:

»Con motivo del Jubileo Sacerdotal del Papa León XIII, el Excelentísimo éltmo. Sr. Obispo de nuestra diócesis y su Itmo. Cabildo Catedral, ofrecen una preciosa bandeja de hierro, repujada, con incrustaciones de oro, construida en Eibar, que costará veinte mil reales, la cual, S. E. Revendísima, espera tener el honor de ofrecer personalmente á Su Santidad, con las limosnas recaudadas y que se recauden en la Secretaría de Cámara hasta Diciembre próximo, en que tendrá lugar probablemente la romería diocesana que se organiza á los Sepulcros de los Santos Apóstoles.

El día 3 del actual presidió en Bruselas la solemne apertura de la exposición de objetos que ofrece Bélgica al Padre Santo con ocasión de su jubileo sacerdotal el Nuncio apostólico en aquella capital Monseñor Ferrata.

Las damas de la Asociación de la Adoración perpétua han puesto á la disposición de la comisión sus grandes locales de la calle de los Doce Apóstoles. De todos los puntos del país llegan innumerables envíos con cálices, vasos sagrados etc. etc. Hay verdaderas maravillas de arte religioso, pero lo que más abundan son las «capillas» de misioneros que comprenden todo lo que es indispensable para el ejercicio del culto.

El programa de las fiestas del Jubileo Sacerdotal de Su Santidad, aprobado por el Padre Santo, es así: 31 de Diciembre de 1887: Su Santidad recibirá la *Comisión internacional*, compuesta de los individuos de la *Comisión promotora* y de los delegados de los Comités nacionales y extranjeros, quienes pondrán á los pies de Su Santidad la limosna de la Misa del Jubileo, ofreciéndole un altar. Recibirá después por diócesis la peregrinación italiana. — 1.º de Enero de 1888: Su Santidad celebrará su Misa del Jubileo por el mundo católico y los oferentes sobre el altar que le regale la *Comisión internacional*, que podrá oirla y recibir la Comunión en representación de los católicos de todo el universo, los cuales, en aquella hora misma y en aquel día Su Santidad inaugurará la *Exposición Vaticana*: la presentación de los dones se hará por la sección italiana de cada una de las comisiones diocesanas, presididas por los M. RR. Obispos ó por sus delegados, los cuales estarán en el sitio donde queden expuestos los respectivos dones; las otras secciones por los delegados de los Comités extranjeros. En los meses posteriores de Enero al de Abril de 1888, Su Santidad recibirá sucesivamente por el orden que se fije, las peregrinaciones de los diversos países, continuando abierta en todo este tiempo la «Exposición Vaticana.»

REFLECCIONES FILOSÓFICAS

SOBRE LA MUERTE.

(Continuación.)

IX

Cuéntase de Semíramis, reina de Babilonia, que hizo esculpir sobre su sepulcro esta inscripción: «El rey que tuviese necesidad de dinero hallará en esta sepultura cuanto quisiere.» Algún tiempo después, el rey Dario, llevado de una pasión de avaricia, hizo abrir aquel sepulcro, pero no encontró dentro otra riqueza que la del oro que se había empleado en grabar estas palabras. Avariento, que vienes á turbar el reposo de los muertos, sacia tu desmedida avaricia en el tesoro de mis miserias, objeto bastantemente poderoso para hacerte menospreciar todas las riquezas del mundo.

Avaros, entrad alguna vez con el pensamiento dentro de los sepulcros; visitad en efecto los cementerios; que allí encontrareis mayores riquezas que las que deseais; porque al contemplar el horror y la inmundicia en que están sepultados vuestros semejantes prorrumpireis sin duda en estos iguales raciocinios.

¿De qué han de servirme al fin todos los tesoros que amontono en mis cofres, si mis propios ojos están presenciando que los más ricos del mun-

do no son más que tierra y ceniza? A la hora de la muerte ¿qué he de hacer yo de todos estos bienes que al presente poseo, si mi mismo cuerpo es una presa destinada á los gusanos y á la podredumbre? Ea, Señor, nada quiero pretender en el mundo, sinó sola la gloria que puede adquirirse por su desprecio. Más como esta es una gloria cuyo logro depende de vuestra gracia, antes que de mis fuerzas, infundidme aliento y comunicadme valor para vencer y sobrepujar todas las tentaciones que se opusieren al designio de mi victoria, á fin de que mis votos sean escuchados, y mis penas recompensadas.

Al considerar esos huesos hacinados unos sobre otros sin orden al concierto, ¿cómo es posible que el hombre se deje dominar por la pasión de la venganza, si piensa en la que sus crímenes pueden atraer sobre su cabeza á cada momento, porque á todas horas está para morir? El oirá retumbar todos los días cerca de sí el trueno de la justicia divina, por el continuo ruido de sus suspiros, que le advierten la cercanía de su muerte; ¿y qué valor puede tener para vengarse, estando el mismo á punto de sufrir los suplicios de una venganza eterna? Vengativo ¿quieres apagar el ardor de tu cólera? Considera que ella te escita una lenta fiebre, y que su agitación te conduce paso á paso al sepulcro.

¿Quién acertará á ser ambicioso meditando en la muerte, en la que es preciso dejarlo todo con la vida? Consultemos la suerte de esos espíritus arrogantes que se entretuvieron en conquistar las vanas grandezas de la tierra. ¿Qué parte les quedó por fin al terminar su carrera? No tuvieron sinó inútiles remordimientos de haber empleado tan mal el tiempo, hallándose tan pobres con todos sus tesoros como si hubieran nacido los más miserables del mundo. Ambicioso ¿quieres sanar del mal de tu pasión? Mira esos despojos de la muerte, y piensa á todas horas del día que la oyes, puede ser la postrimera.

¿Quién suspirará con un amor profano por estos objetos de polvo y de ceniza, si pensase á menudo que él no está formado de otra cosa, y que esta materia infecta y corrompida no busca más que los abismos de la sepultura, para encubrir allí dentro su hediondez? En efecto; ¿quién querrá dar su carne en presa á los placeres, si considera que los gusanos están ya haciendo entre sí las particiones de ella? La meditación de la muerte sirve de temperamento á toda suerte de delicias, y si durante este pensamiento se puede estar capaz de algún amor solo será el de la propia salvación, por ser objeto eterno, y todo el bien del mundo perecedero. Amantes desventurados, buscad el alivio de vuestras pasio-

nes impúdicas en la anatomía de las personas de que sois idólatras: asistid á su muerte, pensad en la vuestra y quedareis sanos.

¿Qué malvado rico tendría amor por sus tesoros si considerase que la muerte se los quita todos los días, haciéndole morir sin cesar, y que al terminar su vida solo llevará consigo el bien ó el mal que hiciese, para ser premiado ó castigado con una gloria ó un suplicio, cuya duración debe tener por término la eternidad? Avarientos, el único medio de no serlo es pensar continuamente en vuestra muerte y en la cuenta que teneis que dar al supremo Juez del uso que habeis hecho de vuestras riquezas.

¿Y quién tendría por Dios á su vientre, buscando apasionadamente todas las delicias que pueden halagar el sentido del gusto, si se presentase las miserias del cuerpo á quien tanto se afana por alimentar, y el vigor de las leyes inviolables que le destinan para alimento de los gusanos y ludibrio de los vientos? Esta consideración sola sería capaz de hacerle perder el apetito y el deseo de nutrir tan deliciosamente su estómago. Almas enteramente de carne, como que no os sustentais de otra cosa, no hay otra invención para mudar de naturaleza, que la de oiros morir por el ruido de vuestros suspiros y de sentirnos morir por las vibraciones del pulso que indican la

continua fiebre de que estais mortalmente heridos. Este es un remedio probado por la experiencia que no es arriesgada.

¡Oh! ¡Qué bellas instrucciones nos suministran los sepulcros! ¡Qué bellas lecciones nos dá la muerte! ¡Qué útiles y sublimes reflexiones nos sugieren esos huesos hacinados unos sobre otros, esos cráneos, amontonados los unos y esparcidos los otros por el suelo, todos esos fúnebres despojos del Precursor del divino Juez, de la muerte! Sigamos contemplándolos. Ellos nos enseñan á vencer nuestras pasiones, esas pasiones que se levantan en nuestra alma y conmueven nuestro corazón cual violento huracán; ellos nos suministran armas para triunfar de la ambición y avaricia, de la ira, envidia, maledicencia y demás pasiones; ella nos enseña y pone de manifiesto la vanidad de los bienes mundanos, la caducidad, la miseria, la nada de todas las grandezas de la vida, de todas las riquezas de la tierra.

Y en verdad ¿qué ambición puede tener un hombre que sabe el excesivo número de miserias y desventuras que acompañan su vida? ¿Qué puede pretender no pudiendo disponer de un solo momento? ¿Qué puede desear más allá de sí mismo, sinó tiene por largo tiempo suficiente fuerza para mirar á sus pies? ¿Qué alta mira querrá proponerse en sus

designios, si todos sus pensamientos de gloria, sus deseos y esperanzas se han de convertir en polvo, en ceniza, en nada?

La ansiosa pasión de acumular tesoros sobre tesoros, es tan propia de nuestra naturaleza criminal y corrompida, que no es posible eximirse de ella sin el auxilio del cielo. Después del latrocinio que nuestros primeros Padres hicieron en el Paraíso terrestre, nuestros pensamientos y nuestras esperanzas son otros tantos salteadores, que nos quieren despojar aún de los bienes á que aspiramos en lo venidero: y no haciendo caso de los que poseemos, nuestros corazones anhelan impacientes la conquista de otros nuevos. Ahora bien, ¿qué remedio para sanar este mal contagioso, cuyo insensible dolor nos hace con frecuencia despreciar el remedio? ¿Qué medio de triunfar de una pasión tan fuerte y poderosa, á la cual nuestra misma naturaleza suministra socorros? Este es un estudio donde la razón con el tiempo puede adquirir ventajas. Todas las veces que el deseo de acumular riquezas nos aguija y violenta, conviene reflexionar ¿qué es lo que haremos de todos esos tesoros después de haberlos acumulado? Dejarlos á nuestros herederos, es hacerles ricos con nuestra pérdida, de lo que se burlarán en llegando á poseerlos. Eso es condenarse por aprovechar á otro, y no vivir jamás para

nosotros mismos. Llevar á la sepultura esos tesoros sería haber trabajado para los gusanos. ¿Qué haremos, pues, de ellos? Es forzoso abandonarlos. ¡Oh cruel necesidad pero dulce y agradable en su continua meditación, pues ella nos enseña á despreciar todo lo que puede perderse.

(Se continuará)

CRONICA NACIONAL.

Según dicen de Lugo, el Sr. Obispo ha adquirido los terrenos contiguos á la nueva cárcel, con objeto de construir un edificio destinado á Seminario, dejando el que hoy está destinado á este servicio para instalar en él una comunidad de frailes franciscanos.

Procedente del producto del indulto cuadregesimal correspondiente á la predicación de 1886, ha distribuído el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá 18.956'66 pesetas en esta forma:

Al señor Gobernador civil de aquella provincia, con destino á los establecimientos de beneficencia, 5000 pesetas; al señor Alcalde presidente de Alcalá, para los existentes en la Ciudad, 1000; al colegio de Seminaristas pobres, 5000; al asilo de Huérfanos de San Vicente de Paul, 750; al asilo del Sagrado Corazón de Jesús, 500; al asilo de

Adoratrices, 1000; al Protectorado de Artesanos, 1000; al asilo de Jesús, 705'66; al círculo de Obreros, 500; á la junta de señoras de las escuelas Católicas, 1000; á las escuelas Dominicales, 500; á las escuelas Catequísticas, 500; á la asociación de Católicos de Madrid, 500; y al asilo del Servicio Doméstico, 1000.

CRONICA EXTRANJERA.

LOURDES.

El Santuario de Nuestra Señora de Lourdes es cada dia visitado por mayor número de católicos, y cree cada vez más la devoción á la Santísima Virgen, como lo prueban los siguientes datos:

El 2 de Agosto llegará la peregrinación de Carcasón, el 9 la de Perpignan; en los primeros dias del mismo mes llegará una de Orleans. La peregrinación de los enfermos, llamada también nacional, llegará el 19 y marchará el 23; se compone de nueve trenes. En los mismos dias se encontrarán en Lourdes peregrinaciones de Saint Die, de Nancy, de Verdun, de Langres, de Metz y de Strasburgo.

A fines de Agosto llegará otra de Marsella y otras varias del Mediodia. Del 30 de Agosto al 2 de Setiembre llegarán las de la Gironda la Vendée, Millan, Bressuire y la de

Limoges. Del 2 al 9 llegarán las de Angulena, Vanes, Tours, Aviñón, Lexos, Nantes y Lieja (Bélgica.) El 12 de Setiembre llegarán las de Aubin y Décazeville; el 13 la de Ruan; el 16 la del Franco Condado, y el 20 la de Ariège.

Sabemos que la gran peregrinación á Lourdes que se ha de efectuar el día 30 del corriente, será imponente. De Francia acudirán veinte y un trenes con peregrinos, entre éstos muchísimos de la Vendée y la Bretaña, que tanta semejanza tienen con los integristas españoles. El viaje se hará con muy buenas condiciones de velocidad y comodidad, pues que se llegará á Lourdes con cinco horas de anticipación, entre cuatro y cinco de la mañana, poder celebrar los señores sacerdotes y oír misa y comulgar todos los peregrinos. Desde Cerbère á Lourdes, los coches de tercera llevarán almohadones en los asientos para mayor comodidad de los peregrinos. Al regresar de Lourdes los peregrinos españoles se pararán ocho horas en Tolosa, llamada por los franceses la Santa, para venerar las sagradas reliquias de San Saturnino y visitar la Exposición y principales maravillas que atesora aquella ciudad.

UNA CARTA DEL SEÑOR AQUILES FAZZARI

El ex-diputado Aquiles Fazzari, jefe del partido de la conciliación en Italia, ha dirigido la siguiente carta al Farfúlia:

—«Serra San Bruno, 30.—Lejos de la canícula en medio de estas frescas y tranquilas montañas, leo la polémica empeñada por los diarios sobre la circular del Cardenal Rampolla y sobre la carta del Sumo Pontífice.

«La razón está toda de parte del Vaticano.

«Tengo el cuerpo acribillado de cicatrices, resultando de las heridas recibidas por la unidad de Italia.

»Nunca he esperado ni pedido recompensa, habiendo solo hecho mi deber como ciudadano amante de la patria; por esto juzgo con tranquilidad y desinterés los actos del Gobierno de mi país, sin que me deslumbren las amistades personales. La política de la conciliación, iniciada por mí, y que tuvo eco favorable en el Vaticano, ha resultado contraria al Gobierno italiano, quien se ha mostrado indeciso, sospechoso y desdeñoso.

»Y lo probaré cuando lo juzgue oportuno.

»La conciliación se hará á despecho de las sectas que han impedido siempre el desarrollo del bienestar del país, y yo tengo á Leon XIII como el más amante de la dinastía

y de la Italia, su querida patria.—
Aquiles Fazzari.»

L' Osservatore Romano reproduce sin comentarios el anterior documento.

El *Moniteur de Rome* la comenta del siguiente modo:

»El señor Fazzari no es una unidad. Tiene detrás de sí á hombres políticos, y cuenta con el sentimiento de las poblaciones. Se ha visto cómo toda la Italia, desde sus primeros manifiestos, ha saludado su programa como tabla de salvacion y como garantía de futuras grandezas. Los diarios que representan el *statu quo* se han adherido á la oportunidad y á la justicia de su programa. De aquí la importancia excepcional de su última carta. Si ha roto el silencio, si ha censurado la actitud de los ministros, si ha aprobado la carta del Papa al Cardenal secretario de Estado, es porque cree en la posibilidad y en la necesidad de colocarse en el terreno que el Papa limita con tanta exactitud.»

»En favor de estas reivindicaciones hay la adhesion de varias potencias católicas á la carta pontificia. Sé, á este propósito de buena fuente, que Austria, España y Portugal han mandado á la Santa Sede la expresion de su gratitud por los pasajes de la carta, concernientes á estas naciones respectivas, como igualmente por la importancia que dan á las imperiosas razones é irrefuta-

bles argumentos expuestos por el Papa en apoyo de sus derechos y de los intereses sagrados de su autoridad. Tambien parece que el Gobierno de Berlin no está lejos, á juzgar por el lenguaje reservado de sus órganos oficiosos, de tomar en consideración las quejas tan justas y las reivindicaciones tan fundadas de Leon XIII.

—
Además del regalo del Emperador de Alemania, se tiene en Roma noticia que el de la reina Victoria con motivo de las Bodas de Oro, consiste en una magnífica coleccion de tapices representando hechos histórico-religiosos del Reino Unido, anteriores á la ruptura de Inglaterra con la Iglesia.

—
De Roma telegrafian con fecha 1.º de Agosto dando cuenta de que el Emperador del Brasil irá á Roma á ofrecer sus homenajes á León XIII con ocasión de su Jubileo sacerdotal.

CULTOS RELIGIOSOS.

Sábado.—En San Nicolás, á las siete y media misa de la Virgen con renovación y bendición.

En Santa María, á las ocho y media de la Virgen con renovacion.

En las Capuchinas, á las ocho y media de la mañana misa cantada con sermón en honor del glorioso

Patriarca San Joaquin, Padre de la Santísima Virgen María. Por la tarde á las cuatro y media continúa la novena de dicho Santo y la de la Virgen de la Asunción, que termina al día siguiente á la misma hora.

Jueves.—En la misma iglesia, misa de renovación á las siete, y bendición del Santísimo después de la misa. Por la tarde el Santo Trisagio á las cuatro y media.

En todas las demás Iglesias, los oficios de costumbre.



SEGUNDO ANIVERSARIO

—
DOÑA

CLEMENTINA SEGURA Y ROCA

falleció el 22 de Agosto de 1885

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente en la insigne Iglesia Colegial de San Nicolás por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Su viudo D. Zoilo Martinez, hijos, madre política, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

EGIPTOLOGIA

Tres artículos del Abate Lorenzo de Saint Aignan; traducidos por don Vicente Calatayud, Catedrático del Instituto Provincial de Alicante.

Este folleto, de sumo interés en la actualidad, en que tan alto vuelo ha tomado el estudio de las antigüedades egipcias, se vende al infimo precio de 2 reales, en casa del autor Mayor, 63 2.º Alicante, y en las principales librerías de Madrid y Barcelona.

Historia de Santa Marta, escrita en francés por E. de F. traducida al castellano por D. Pedro Juan Llorca, Pbro.

Precio: 2 pesetas. Hay unos pocos ejemplares en papel especial á 3 pesetas.

Dirigirse á D. Pedro Juan Llorca Pbro. en Villajoyosa; á D. Vicente Calatayud, Mayor, 63, 2.º en Alicante, y á las librerías de D. Pedro P. Martinez y de D. Vicente Lledó en esta misma capital.

Imprenta de Antonio Seva.